

OCT.



9402

•6 2402

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Antonio LONCAN PANADES

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Llastichs, 24

por:

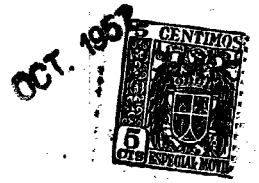
"PANTALLA PERFECCIONADA PARA LAMPARAS ELECTRICAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha las pantallas para lámparas eléctricas se fabricaban partiendo de láminas de pergamino, tela, papel aceitado y similares que eran cortadas en forma adecuada para montarlas en unos aros metálicos mediante alambre o cordelito.

5. Esta operación resultaba bastante laboriosa por lo que el recurrente ha ideado un tipo de pantalla, cuyo es el objeto de la presente Patente de Modelo, en el que el montaje se efectúa de manera sumamente simple por estar constituida de tres piezas de material plástico acoplables y que se fijan mediante
10. un adhesivo adecuado.

Además de la ventaja indicada, resulta una pantalla mu-



cho más duradera que las de tipo corriente, pudiéndose lavar debido al material empleado en su fabricación.

Seguidamente se describe con todo detalle la pantalla de que estamos tratando, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, una pantalla del indicado tipo vista en alzado, semiseccionado.

La pantalla para lámparas eléctricas objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, está compuesta por una pieza laminar (1) de material plástico preferiblemente translúcido de forma y tamaño variables, que presenta en su extremo superior un pequeño reborde interior (2) que sirve de apoyo al aro (3) de la pinza de sustentación (4) de la pantalla, que queda retenido mediante un cerco (5) de sección angular, del propio material que el de la pieza (1) y unido a la misma mediante un adhesivo adecuado. En el extremo inferior del cuerpo (1) de la pantalla podrá ir fijado otro cerco (6), constituyendo ambos elementos los remates de la pantalla propiamente dicha que por lo general serán de diferente color que el de ésta.

La pantalla podrá ser de distintos colores y ostentar cualquier decorado que se considere pertinente, para lo cual se emplearán pinturas resistentes al agua a fin de que pueda ser lavada sin perjuicio del mismo.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables las características del material empleado en la fabricación de la pantalla objeto de la misma, su ornamentación y, en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

30.

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.- Pantalla perfeccionada para lámparas eléctricas, caracterizada por estar compuesta por una pieza laminar de material plástico, de forma y tamaño adecuados, provista de un
5. cerco de sección angular del propio material, fijado en el extremo superior de la misma y cuyo extremo presenta un reborde interior que sirve de apoyo al aro de la pinza de sustentación de la pantalla, quedando retenido por el propio cerco, figurando,
10. potestativamente, en el extremo inferior de la misma otro cerco de remate.

2ª.- PANTALLA PERFECCIONADA PARA LAMPARAS ELECTRICAS.

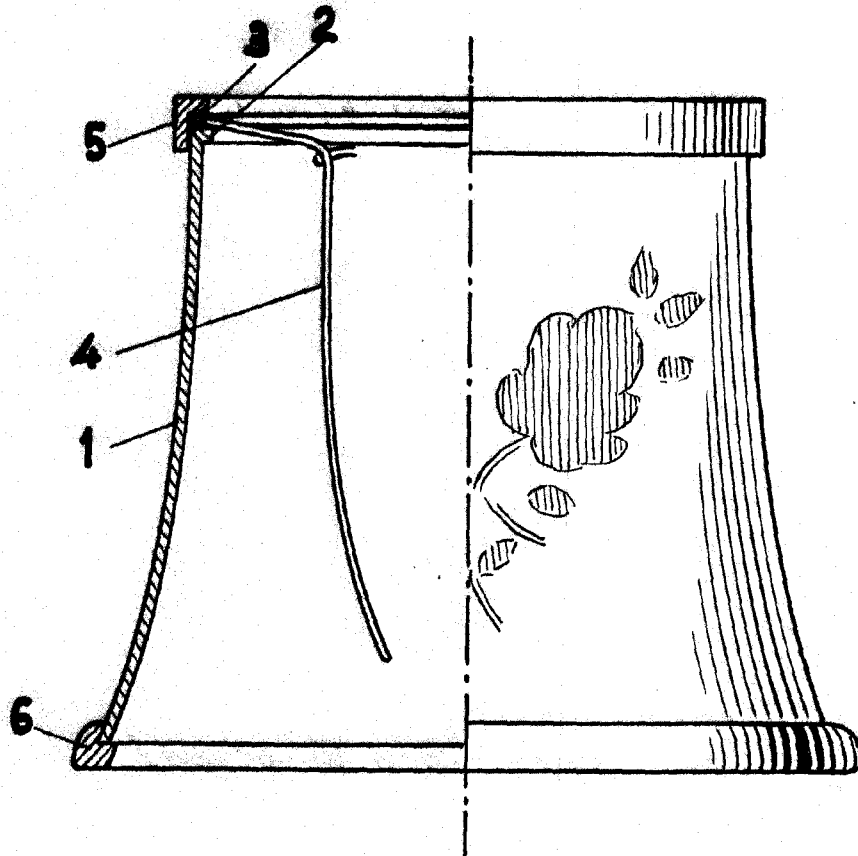
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, Octubre de 1957

P. A.

6 2402



Ruiz Palacios

Madrid de octubre de 1957

P. A.

Escala variable